

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes . . . pesetas 1 25
Fuera de la capital, trimestre . . . 4 25
Por postal, trimestre . . . 5 00
De más países extranjeros . . . 9 00

VENTA

NÚMERO DEL DÍA, 5 cents.
En el extranjero, 10 id.
25 e en res, 75 id.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta línea.
En la sección de noticias, 0,50 línea.
En 2.ª y 3.ª, 1/2 línea.
Telegráficos, 15 palabras a 50 céntimos.
En 4.ª plana, 0,10 línea.
Comunicados, precios convencionales.

Esquelas mortuorias

Desde 2 pesetas a 150, según plan y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES

El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

La festividad del día de hoy, que es la que con más solemnidad entre las fiestas celebra la Iglesia en honor a María Santísima, tiene dos objetos: la muerte y su elevación corporal al cielo; y es tan antigua, que en los fastos de la historia eclesiástica al hablar de su origen se pierde en los principios del siglo V ó fines del siglo IV, allá en tiempos de Anastasio I é Inocencio I. Justifícalo, además, Benedicto XIV en su tratado latino de las fiestas de Jesús y María al mencionar la fiesta de la Asunción, diciendo que el emperador Mauricio, antes del año 600, trasladó esta fiesta del 18 de Enero al 15 de Agosto en que hoy se celebra; así como el derecho canónico al manifestar las fiestas más solemnes con que pueden celebrarse los oficios en tiempo de entredicho, no hace mención de otra fiesta de la Virgen que la de su Asunción.

Los griegos a esta fiesta llamanla Dormitio Dei parva; Sueño de la Madre de Dios. La Iglesia romana, más conocedora del hecho misterioso, la denomina con el de Asunción, palabra derivada del latín assumere, tomar, levantar del suelo, porque antiguamente el día de la muerte de un santo se indicaba con el de Asunción, por suponer que su alma había sido llevada al trono de Dios.

Pues refiriéndonos a Nuestra Señora, vemos que en el Sacramentario de San Gregorio, como en la misa del día de mañana se dice expresamente, que la Santa Madre de Dios murió, comprendiéndola la ley general, como a su Divino Hijo, quien, como dice San Agustín, si no hubiese sufrido muerte violenta en la flor de su edad, se hubiese sujetado a la natural en la vejez.

Nada se sabe de hijo acerca de la edad y sitio en que murió. Respecto a lo primero, muchos autores le dan 66 años de vida, otros 63, pero la opinión más verificada que es la de San Epifanio que se inclina a que llegó a los 72. Si dudoso se halla este primer punto, tanto ó más el sitio en que murió, y, por lo tanto, el lugar de su sepulcro; pues mientras unos opinan fué en Jerusalem, otros están en que ocurrió en Efezo. Sin embargo, exponeremos nuestra humilde é ingenua opinión.

Si los padres del Concilio de Efezo dirigieron una carta al clero y pueblo de Constantinopla en la que manifestaban que San Juan y la Virgen, Madre de Dios, vivieron en esta población, indudablemente la Virgen tenía que ser en extremo anciana, puesto que San Juan, con el cual vivió desde la muerte de Jesucristo, no se restableció en Efezo hasta el año 66 de nuestra era, y, por lo tanto, tenía que contar ochenta y un años, y como ya hemos dicho la edad más verosímil, según San Epifanio, debemos conceder que su muerte no acaeció en esta ciudad, y aun cuando las actas del mismo Concilio celebrado en la catedral dedicada a la Santísima Virgen apoyen esta opinión. La tradición más acreditada, el juicio más aceptable es el admitido por los griegos; esto es, que murió en el monte Sión, donde su casa se mostraba convertida en iglesia, y en presencia de los apóstoles y discípulos de Jesús, siendo llevado su cadáver por los apóstoles al valle de Gethsemani, y que, como dice Andrés, Arzobispo de Creta, incorrupta resucitó y ascendió a los cielos, siendo su sepulcro venerado por todos los pueblos.

De que la Asunción de Nuestra Señora se verificó, prueba, además de la fe del cristiano, la tradición en que se dice

que habiendo llegado un apóstol que volvía de países remotos pocos días después de la muerte de la Virgen, consiguió que le dejaran abrir su sepulcro para contemplar sus facciones por última vez; pero ¡cuál no sería el asombro de todos al levantar la piedra que cerraba el sepulcro y no hallar en él otra cosa que las flores, apenas marchitas, entre las que había sido depositado el cuerpo de la Virgen, y el traje ó túnica blanca que le había servido de sudario! Por otro lado, en ningún templo dedicado a la Santísima Virgen se ha encontrado ninguna reliquia que lo niegue; pues sabido es que tanto la iglesia griega como la romana gustaba en guardar reliquias, y tanto una como otra, así como la tradición, viene a justificarlo.

Grandes y en número casi infinito son las prerrogativas concedidas por Dios a la Virgen, puesto que es todo lo que Dios es, menos ser Dios, contándose entre las principales la de su gloriosa ascensión y esta prerrogativa la dicta la razón natural, porque siendo el divino Jesús carne de su carne y sangre de su sangre, no debía la de su madre sujetarse a la corrupción de la carne mortal. Esta incorruptibilidad le fué concedida al area del testamento y a la porción del maná, que libre de gusanos se conservó para perpetua maravilla del pueblo de Israel, pues si esto se concedió a lo que era símil ó figura, puede admitirse que se negara a lo que era realidad? Esto no debía ser; la que pura y libre de pecado había sido en vida libre de podredumbre, debía serlo en el sepulcro.

Desde el instante solemne y dichoso en que el divino Salvador manifestó su inmenso amor hacia los hombres, dándole su madre en el acto de encomendársela al discípulo amado, éste la tuvo en su compañía hourándola con la mayor veneración.

Marchó, pues la Virgen con San Juan a Efezo; allí fué el encanto de los fieles, que en su belleza y santidad veían el reflejo de la belleza y santidad de su divino Hijo. Grandes eran los deseos que tenía de visitar los lugares que con su presencia había santificado su hijo, y no pudiéndolo hacer en compañía de San Juan, marchó a Jerusalem en donde se verificó su gloriosa ascensión.

San Isidoro de Tesalónica dice que la última hora de la Virgen fué colmada de todo género de dulzuras: su rostro quedó sereno, magestuoso y alegre. Una brillante embajada de espíritus celestiales le anunció el momento de su glorificación, la presencia de su Hijo, la vivísima y divina luz que iluminaba el aposento, la tierna despedida de los apóstoles y la de las armonías de los espíritus angélicos inundaron su alma de un gozo celestial en su última hora.

Tres días estuvo en el sepulcro lo mismo que su santísimo Hijo resucitando al tercero, y al ser elevada de la Jerusalén terrestre a la Jerusalén celestial, los cielos se estremecieron de gozo y los ángeles entonaron sus más melodiosas armonías, al recibir a la que, después de Dios, es la más digna de alabanza y gloria.

LA POLÍTICA y la prensa madrileña

La Correspondencia de España pregunta que si se han comprobado ocultaciones de riqueza por valor de 56 millones de pesetas en las provincias de Granada, Córdoba, Málaga, Cádiz y Sevilla; si es positivamente cierto que esos 56 millones son del Tesoro (por qué no se recaudan?)

Ya nos figuramos con lo que nos han de salir: con el trámite. En cambio, cuando se trata de embargar a un jornalero y

arruinarlo y echarlo de la casa y venderle el miserable ajuar, el trámite es pan comido.

Haciéndose cargo El Liberal de las revelaciones publicadas en su último número por La Nueva Antología, acreditada revista italiana, según las cuales Francia ha conseguido al fin, lo que no pudo conseguir Italia, pues el acuerdo franco-español, no limitado a la cuestión de Marruecos, representa para España más que una promesa de ventajas futuras, una especie de garantía contra interiores contingencias; escribe:

«Hemos aquí convertidos en satélites de Francia para salir pagando la cuenta de los gastos, cual nos ocurrió desde comienzos del siglo XVIII, siempre que anduvimos en semejante compañía.

«Sigue en vigor el sistema empleado por los dos partidos históricos de sacrificar lo grande para conservar lo pequeño.

«Para evitar revoluciones y mudanzas de régimen, sacrificamos antes las colonias.

«Ahora vamos a sacrificar nuestra libertad de acción, nuestro porvenir y la vaga esperanza que teníamos de volver a ser alguien entre los estados europeos.»

Haciéndose cargo El Imparcial de los temores de guerra en Oriente, dice que no es sólo en Macedonia donde las nubes se acumulan; también al otro extremo del imperio turco, en Armenia, amenaza el nublado. Hay quien ve en esta coincidencia la mano de Rusia, y quien opina que lo que ocurre es lisa y llanamente que los comités revolucionarios de Macedonia se han puesto de acuerdo con los de Armenia por conveniencia mutua.

Ni en las elecciones municipales ni en las de diputados a Cortes—escribe El Universo—quisiéramos ver la mano, siempre dura, intrigante y sucia, de los partidos políticos, que es lo que El Imparcial entiende por carácter político de las elecciones, sino que los electores, libres de esa tutela inútil, funesta y vergonzosa, engendrada fatal del caciquismo con todos sus excesos, dieran su voto al candidato que les pareciese mejor para entender de los negocios comunes de la nación ó de los peculiares del Municipio.

En un artículo que publica El Globo se lamenta su autor señor Reparaz, de que los magnos problemas de política exterior no tengan público y como tienen público, no tienen prensa.

La culpa—dice—es de todos. Nuestra política, sobre la que descargamos a diario el saco de los epítetos más injuriosos, es el reflejo de nosotros mismos. Es verborreica, menuda, chismosa, informal, inconsistente, sin sustancia, sin elevación y sin fe, porque así es la sociedad española de estos tiempos. Cuando nos quejamos de ella, nos quejamos de nosotros sin saberlo, como habla en prosa el conocido personaje de Molière. Hemos querido tener régimen representativo y representar en las Cortes, en las Académias y en los periódicos algo diferente de lo que somos. ¡Un desatino!

A propósito de lo que es y de lo que significa el actual Gobierno, dice el Diario Universal que nada importa que se administre con mucha economía y perfección un Arsenal, por ejemplo, si el país no necesita ese Arsenal. Nada importaría que las diez Universidades españolas fueran modelo, si no necesitamos más que cinco, y nos hacen falta, en cambio, Esquelas mercantiles. La fórmula inexpressiva «reorganización de servicios», ó no significa nada, ó significa eso. No es una reforma burocrática porque las oficinas son el instrumento con que el servicio se cumple, sino del servicio mismo, en su esencia, poniéndolo en más estrecha dependencia con las necesidades de la nación.

Entiende El Correo Español, discutiendo acerca del sufragio universal, que ó el sufragio es verdad, y entonces el gobierno debe estar en manos del cuarto estado, que es el que suma mayor número de votos, y tal resultado es un solemne desatino, porque los incapaces gobernarían a los capaces, ó el sufragio universal no se practica con arreglo a la teoría, y entonces resulta una neutra y una falsificación a beneficio de los ricos ó de los caciques. Por cualquier lado que se le mire: el sufragio universal es una barbaridad y una podredumbre, que no puede justificar nada.

El Nacional opina que hay premeditación del exceso en la propaganda republicana, públicas invitaciones al delito y al hurto de la responsabilidad, es algo burla la responsabilidad contra las autoridades. Y hay también que los más de los propagandistas no saben delinquir. Saber delinquir es lo mismo que pueden pedirles el fiscal y el delegado para hacer la vista gorda y el oído sordo.

El señor Montero Ríos ha manifestado a un redactor del Herald de Madrid, en una entrevista celebrada en Lourizán, por qué fracasará, a su juicio Villaverde. Reconoce—dijo Montero Ríos—buena fe, su excelente intención, todas sus cualidades de hombre de talento, de carácter y de voluntad, con una idea fija, con un pensamiento rectilíneo, que va derechamente a su obra, a su causa. Precisamente en esa idea fija estriba la causa y la raíz de su fracaso. Villaverde, como Camacho, como tantos otros ilustres hacendistas, sufren las obsesiones de los técnicos, que, por regla general, no alcanzan al resto de los mortales, a los demás políticos. Y esa obsesión no necesita decir cuál es, todo el mundo la conoce, aunque algunos hagan de ella su mérito glorioso y otros su capital defecto.

Noticias Generales

La cantidad con que contribuirá el Gobierno, oficialmente, al monumento en honor de Mesén Jacinto Verdagner será la de 250 pesetas.

Un telegrama recibido de la República Argentina dice que en Mendoza ha ocurrido un gran terremoto, quedando destruidas varias casas y hundiéndose la torre de la iglesia.

Han resultado además cinco muertos y numerosos heridos.

No es cierto que se haya ordenado a las sucursales del Banco de España que en las operaciones con el comercio y con el público se rocojan los billetes dando en lugar de éstos plata.

Las sucursales solo recogen los billetes deteriorados y que, por lo mismo se prestan a entorpecer las operaciones.

Comunican de Jaena, que un incendio ha reducido a cenizas el teatro de verano de dicha población.

El teatro era de construcción reciente, pues se habían terminado las obras en el mes de Mayo, y se inauguró hace cuatro días.

El edificio había costado 10.000 duros.

Han sido destruidos también los instrumentos de la orquesta y el equipaje de la Compañía.

Los artistas han quedado en el mayor desconsuelo.

El incendio se cree que ha sido intencionado.

Por fortuna, no han ocurrido desgracias personales.

De París dicen que el Presidente Loubet, recibió telegramas de varios soberanos y jefes de Estado, entre los que figuran los reyes de España y de Portugal, dándole el pésame por la catástrofe del Metropolitano.

El ediputado a Cortes carlista señor Mella ha dicho a presencia de algunos diputados y periodistas, que se declaraba decidido enemigo del Gobierno en las próximas elecciones municipales, y que

los carlistas votarán como un solo hombre a los candidatos republicanos en toda España; y de no poder conseguir el triunfo ó el trono su rey y señor don Carlos séptimo, prefiere que el Gobierno de su país esté dirigido por un presidente.

Dicen de Pamplona que llegó el señor Pérez Galdós, a quien fueron a saludar comisiones del partido republicano.

Ayer saldría para Santander.

Por el Ministerio de la Guerra se estableció, real orden de 10 del corriente, que para los efectos de la declaración de condicionales se atiende, no al instante de la resolución dictada en cada expediente, sino al en que la excepción haya sido propuesta: que los que aleguen ésta antes del momento de la concentración sean baja en sus cuerpos, si se hubiese ya resuelto el respectivo expediente, tan pronto como ingresen en las zonas los mozos del reemplazo inmediato siguiente y que, en caso de que el expediente de que se trata sea resuelto con posterioridad a este ingreso, la baja sea inmediata.

Telegrafian de Cádiz que llegó a aquella capital el subsecretario del Ministerio de Hacienda don Rafael de la Viena, habiéndosele tributado entusiasta recibimiento y vitoreado repetidas veces.

Dicen de Melilla que circula rumor de haber sido enviada al Mar de Marruecos la cabeza del Presidente Rogoy.

Hasta la fecha la noticia no ha tenido confirmación oficial.

Sobrestantes de obras públicas

Atendiendo el ministro de Agricultura a las diferentes peticiones hechas por los interesados, ha modificado la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

En la real orden dictada al efecto y que publica la Gaceta, se dispone:

1.º Que se prorrogue hasta el día 30 de Septiembre próximo el plazo de admisión de solicitudes.

2.º Que se amplie hasta treinta y cinco años la edad señalada en la convocatoria de 11 de Junio último, entendiéndose que los que hayan cumplido dicha edad el día 30 de Septiembre próximo no tendrán derecho a examen.

3.º Que sean válidas las certificaciones de buena conducta expedidas por los curas párrocos, aunque no estén visadas por los alcaldes y jueces municipales, y que tengan igual validez las certificaciones que con el mismo objeto expiden los alcaldes respectivos.

Quedan subsistentes las demás bases y condiciones de la convocatoria de 11 de Junio.

Los exámenes darán principio el día 1.º de Noviembre próximo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santos Joaquín, Roque y Jacinto.

CELTOS.—Catedral.—A las siete misa y novena a San Roque. A las nueve y media misa conventual. A las cinco de la tarde rosario y novena a San Roque.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Doloresa. Por la mañana está abierta la capilla de siete a doce y por la tarde de tres a seis.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia del Carmen.

Parroquia Concepción.—Fiesta a San Roque. A las cinco misa solemne y exposición del Santísimo y sermón.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis y media misa y comunión general. A las nueve misa conventual. A las seis y media de la tarde, exposición, rosario, sermón y procesión de la Virgen.

Adoratrices.—A las nueve y media misa cantada.

Iglesia de San Millán (Siervas de María).—Fiesta a la Asunción de María. A las diez misa solemne y sermón que predicará el reverendo P. Fray Sebastián de Jesús María y José, Carmelita descalzo. A las seis de la tarde solemne reserva.

neas, por ser conveniente poner de relieve lo que por otros interesados se trata de desfigurar.

En la seguridad que ha de complacerme, le anticipa las gracias el que se ofrece de usted muy afmo. s. s.,

q. s. m. b.,

FRUCTUOSO JIMÉNEZ.

Salamanca 15-8-1903.

Sobre una denuncia

La Junta que existe en Lurda, agregado del Ayuntamiento de Garcihernández, está constituida sin ninguna de las formalidades que exigen las Leyes Municipales, la electoral y demás disposiciones vigentes en materia de elecciones; y tanto es así, que en el Gobierno civil no hay antecedentes de la existencia de tal Junta, según ya el Ilustrísimo señor Gobernador tiene manifestado, siendo esta la única autoridad que puede afirmarlo, puesto que sin su orden ó autorización ninguna Junta administrativa puede constituirse legalmente.

Pues bien, si no ha habido esta orden ó autorización superior, ni los vecinos del agregado Lurda la han solicitado, si no existe expediente electoral y la designación de Junta se hizo siempre sin las formalidades de Ley, evidente resulta que no es legal la sin estos requisitos constituida, y por consecuencia ilegales son todos los actos por aquélla ejecutados como el conferir poderes y hacer contratos para la gestión de láminas con los Señores Rodríguez y Piedecasas etc., etc.

«En cuanto en Lurda no existe Junta administrativa legalmente constituida, claró está que al Ayuntamiento Cabeza de distrito (Garcihernández) le corresponde percibir y administrar las láminas y sus intereses, y en esta consideración es por lo que se opone el Ayuntamiento que administre y perciba el agregado en tanto se coloque en las condiciones legales».

El principal motivo de oposición del Ayuntamiento para su agregado, me consta que es evitar el que con pretexto de gestiones y gastos (que no han practicado según demuestran documentos oficiales que posee Garcihernández) se distraigan los fondos que integran han de ingresar en la caja Municipal.

Y por hoy nada más.



Es nuestro responsable especial (VARIAS HORAS)

A LA FIRMA DEL REY

El ministro de la Gobernación ha enviado á San Sebastián, á la firma de don Alfonso, un extenso decreto relativo al Instituto del trabajo.

VIAJE DE REGRESO

El marqués de la Vega de Armijo se sabe que anticipará su regreso á Madrid para tomar parte activa en los trabajos relativos á las próximas elecciones municipales.

Lo propio harán algunos otros pro-hombres del partido liberal.

DECLARACION DE COBIÁN

El ministro de Marina ha dicho que su proyecto de disolución del Cuerpo de Estado Mayor Central de la Armada, obedece á que se halla plenamente convencido de que no responde á ningún fin práctico.

Aprovechará para ello la dimisión del general Cervera.

LO DE MACEDONIA

Telegrafían de París que se ha comentado allí mucho la declaración de Balfour diciendo que la situación de Macedonia es intolerable y exige que intervenga Rusia y Austria ó alguna de las potencias.

EXCELENTE PROYECTO

Hoy publica la Gaceta una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que se proceda á formar en todas las provincias un plan de caminos vecinales.

Gasset tiene el pensamiento de que se construyan en toda España 70.000 kilómetros de los que corresponderían á la provincia de Salamanca 1.450.

REFORMAS EN MARINA

El ministro del ramo se propone crear una oficina de información para tener en cuenta todos los adelantos de las demás naciones.

Suprimirá la subsecretaría, y la distribuirá en la secretaría militar y dirección del material.

Crearé también una dirección general de Navegación é industrias marítimas, con objeto de que se ocupe dicha oficina de todo lo perteneciente á dichas profesiones é industrias, reuniendo todo lo que aparece disperso sobre estos puntos en diferentes ministerios.

PALMA.

CURIOSIDADES

FOBLACION ORIGINAL

La población más original del mundo es, sin disputa alguna, una aldea situada en un islote de la costa occidental de Irlanda.

Todas las casas son cascos de buque que las tempestades del Atlántico han estrellado contra aquellas costas, y que los indígenas han arrastrado después tierra adentro.

La única habitación que se distingue de las otras es la del cura, que está construida con maderas que las corrientes del «Gulf Stream» han arrastrado hacia la isla.

A pesar de ser imposible la existencia de árboles en ella, tanto por falta de tierra como por sombra de viento, se ven

por todas partes empalizadas construidas con maderas preciosas.

A aquellos míseros habitantes, el mar les provee con las sobras de lo que en sus furias arrebató al comercio del mundo civilizado.

Diario de avisos

Registro civil

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:

Defunciones: María Martín M. liner y Teresa García Iglesias.

Nacimientos: José Labrador Fregeneda, Elena Sánchez Ferreira y Facundo Diego Gómez.

Información mercantil

Valladolid 11.—Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco 120 fanegas de trigo que se cotiza á 45 1/2 reales fanega; 100 de centeno á 33 1/2.

En el Canal 200 fanegas de trigo añejo que se cotiza á 45 1/2 reales fanega y 1.000 de trigo nuevo á 45.

Medina del Campo 11.—Han entrado 150 fanegas de trigo que se cotiza á 45 reales.

Salamanca 15.—Trigo en panera á 44 y medio reales fanega, y al mismo precio sobre vagón en la estación del ferrocarril, las 94 libras.

Harinas.—Extra á 35'50 los 100 kilos. Panadera á 34'25.

De 2.ª á 32'50.

De 5.ª á 7'50 reales arroba.

Salvados á 6'50 ídem íd.

Sin derechos de consumos.

PARA NIÑOS

Trajes, Gabanes

y todo lo necesario para vestir niños. La casa más surtida, económica y de más gusto, TOMAS BENITO.

PARA CABALLEROS

Ricos paños para trajes y abrigos, y gran surtido en géneros de Novedad.

Tomás Benito

Rua, 18. Rua, 18.

GRAN HOTEL CENTRAL

DE

PABLO PAYÁ

Baños de Montemayor (provincia de Cáceres)

Este Hotel, de reciente construcción y el preferido por todas las distinguidas personas que acuden á tomar estas excelentes aguas, hállase situado frente al establecimiento balneario, siendo el más cercano al mismo. En él encontrará el bañista toda clase de comodidades. Comidas reparadoras y sanas. Habitaciones amplias y bien ventiladas. Grandes y espa-

ciosos comedores. Hermoso salón de recreo con piano. Gabinete de lectura. Magnífica terraza. Entrada al meco jardín del establecimiento. Cocina francesa y española. Coches á todos los trenes.

ACADEMIA-COLEGIO

DE SAN JOSÉ

Conde de Romanones (Librería), 7 Salamanca

Director: D. GABRIEL DE Z.

Escuela completa de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina y Farmacia.

Alumnos internos, mediopensionistas, permanentes y externos.

El Director y todos los Profesores, ostentan título de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades. Pídanse reglamentos

LICEO ESCOLAR

Internados de Facultad, Instituto y preparación para el ingreso de la segunda enseñanza

DIRECTOR

D. Pedro González García

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado Serranos, 13.—Salamanca

Profesorado con título para las enseñanzas primaria, secundaria y facultativa. Local extenso é higiénico, muy próximo á la Universidad é Instituto, con salones para estudio, comedor y clases, galerías al aire, patio y jardín. Material de enseñanza y gimnástica.

Se admiten inscripciones de alumnos internos, mediopensionistas y externos, vigilados para el curso próximo.

Pensiones sumamente económicas. Pídanse reglamentos. 20—i—1

ANUNCIO

Se venden las casas número 4 de la calle de Pecellín y las números 57 y 59 de la calle de Ramos del Mauzano, de esta ciudad. Del precio y condiciones se dará razón en el número 34 de la misma calle. 30—d—26

La Politécnica

ACADEMIA.—Prior, 3, Salamanca

DIRECTOR

Don Primitivo Navarro Errazquin

El éxito alcanzado por los alumnos de esta Academia en los exámenes verificados en el pasado mes de Mayo en los centros oficiales, ha sido por todo extremo excelente, como lo demuestran los siguientes datos:

Total de exámenes verificados.	224
Matriculas de honor.	16
Sobresalientes.	31
Notables.	55
Suspensos.	7

Continúan dándose las clases de preparación para los próximos exámenes de Septiembre.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Pídanse reglamentos.

Salamanca.—Establecimiento tipográfico del NOTICIERO SALAMANQUINO.

PROBAD EL COGNAC DE HENRI GARNIER Y COMPANIA

—¿Cómo pensará otra cosa?
—Es una horrible sospecha,—exclamó el duque,—no comprendo nada. ¿Cómo han podido entrar en el palacio y llegar hasta la estancia de mi hijo? ¿Cómo podían saber que la duquesa y yo estábamos ausentes?

—Cuando vos habeis ido á buscar á Renata ¿no habeis descubierto ninguna persona sospechosa en los alrededores de palacio?

—No, señor duque.

—Yo no comprendo nada,—repitió el aristócrata.—¿A qué fin robar un muchacho? ¿Quiéren intentar un rescate? ¿es una venganza? Pero yo no tengo enemigos... no he hecho jamás daño á nadie. ¿Quizas envidiaban mi felicidad? Raul, Raul, ¿quién manó habrás caído? ¿No tendran piedad de tu inocencia, de tu niñez?... Tú demandarás en alta voz nuestra ayuda y nosotros estamos aquí impotentes.

El dolor del duque destrozaba el alma; el desventurado padre lloraba como un niño. El médico que le acompañaba lo sacó fuera del palacio del conde; pero el gentil hombre, aún en el continuaba:

—¿A qué fin han robado mi hijo? Yo no lo veo. Nadie sabe responderme. Raul no ha huido por sí solo del palacio, no hubiera tenido fuerzas ni valor, no tenía ninguna razón para abandonarlo.

El hecho pareció inexplicable aun al magistrado, al cual confiaron la misteriosa desaparición; no obstante, la policía fué puesta en seguida en juego, el palacio registrado de arriba á abajo, interrogada toda la dependencia, pero sin ningún resultado.

En la noche del tercer día de la misteriosa desaparición, el duque al penetrar en su cámara

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calles del Silencio 1 y Tostado 1, SALAMANCA

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; contando de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El incremento alcanzado por este Centro de enseñanza á labor concurra en la explicación de todas las asignaturas y á la formalidad en los cuentas ajustadas estrictamente al reglamento.

Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias desde 1.º de Septiembre se admiten inscripciones para el próximo curso.

Preparación especial para ingreso en el Instituto en las convocatorias de Junio y Septiembre por Maestro Superior. Id. en toda clase de Carreras Especiales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Alimentación verdaderamente abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

